

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6894

Suscripciones en Córdoba... (Por un mes... 8rs. r trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Sección oficial.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido á las 4 y 34 minutos de la mañana me dice lo siguiente:

«Ninguna nueva noticia de verdadera importancia después de la victoria de Chichilla que V. S. conoce. Nuestras columnas en el mas excelente estado de subordinación y disciplina avanzan rápidamente sobre Cartagena, última trinchera de los insurrectos.

Pavía habrá entrado á esta hora en Granada.

Tranquilidad en Madrid y en el resto de España, á escepcion de las provincias teatro de la rebelion carlista. Córdoba 12 de Agosto de 1873.—El Gobernador interino, Luis Maldonado y Luque.

Alcaldía popular de Córdoba.

Don Mariano Arroyo, Alcalde popular de esta capital.

Hago saber: que no habiéndose encontrado en sus domicilios los mozos que á continuación se expresan, y hallándose comprendidos en el alistamiento de la reserva del corriente año, se les cita por medio del presente edicto para que en el término de seis dias á contar desde la fecha del mismo, lo verifiquen en estas Casas Consistoriales ante el juicio público de esenciones que se está efectuando; en la inteligencia que de no hacerlo así, serán declarados útiles para el servicio de las armas con arreglo á la Real Orden de 19 de Marzo de 1857.

Córdoba 11 de Agosto de 1873.—Mariano Arroyo.

Número 18 Juan Tejera Navajas, hijo de Francisco, Parroquia de la Magdalena, Estramuros, 5.—19 José Acosta Amaya, Magdalena, Estramuros, 17.—20 Juan Herrera Prados, de Juan y María, Agerquia, Mucho trigo, 35.—30 Manuel Morales Peces, de Manuel y Dolores, Santiago, Viento, 5.—33 Alfonso Lopez Priego, de José y María, San Juan, Perez de Castro, 12.—34 Santos Llorente Valseca, de Julian y Francisca, Catedral, Cabezas, 13.—36 Pedro Calande, de Marcos y Antonia, San Andrés, Altaros, sin número.—38 Miguel Otero Gonzalez, de José y Dolores, Magdalena, Abejar, 24.—41 Isidoro Callejas Barea, de Isidoro y Antonia, idem, idem, 2.—43 Jacinto Moreno, San Juan, Matara baja, 60.—47 Juan Herrera Corrales, de Josefa, Santa Marina, Dormitorio, 4.—49 Diego Diaz Luque, San Andrés, Parras, 4.—64 Enrique del Pino Garnica, de Juan y

Casilda, Villa, Morería, 3.—76 Juan Gonzalez Macias, de Nicolas y Antonia, San Pedro, Almonas, 19.—86 Manuel Gomez Rodriguez, de Antonio y Francisca, San Andrés, Santa Marta, 11.—111 Francisco Gutierrez Salido, de Juan y Francisca, San Lorenzo, Anqueada, 8.—113 Fermin Gimenez, Agerquia, Armas, 5.—114 Antonio Lopez Gomez, de Galo y Josefa, San Lorenzo, Mayor, 162.—132 Miguel Torralvo y Caballero, de Juan y Catalina, San Andrés, San Pablo, 41.—164 Angel Enrique Carmona, de Juan y Maria, San Lorenzo, Rosas, 6.—181 Antonio Alonso Gallardo, de Manuel y Catalina, San Lorenzo, Peral, 4.—192 Lorenzo Guerra Sanchez, de José y Francisca, San Pedro, San Fernando, 47.—210 Juan Yuste Baena, de Juan y Maria, Santiago, Barrionuevo, 57.—212 José Perez Molina, de Dolores, San Lorenzo, Rivas y Palma, 4.—239. José Meigas Gomez, de Pedro y Magdalena, San Miguel, Miraflores, 5.—241 Rafael Ramos Guerrero, de Francisca, San Andrés, Manchado, 5.—242 Rafael Barrios Guerrero, de Manuel y Francisca, Magdalena, Abejar, 24.—252 Sebastian Repiso Arivas, de Rafael y Maria, San Pedro, Almonas, 12.—254 Rafael Galvez Delgado, de Miguel y Rafaela, idem, idem, 22.—311 Rafael Miguel Garrido, de Rafaela, Magdalena, Plaza de Magdalena, 2.—314 Manuel Leal Valencia, San Pedro, Librería, 19.—316 Pedro Cáceres, San Miguel, San Zoilo, 2.—318 Mariano Garcia, de Rafael, Catedral, Carniceros, 9.—322 José Fernandez Sandoval, de José y Dolores, Catedral, Meson del Sol, 11.—329. Antonio Garcia Zamorano, de María, Santa Marina, Hundido, 1.—330 Rafael Rodriguez Molinero, de José y Maria, Santa Marina, Marroquies, 12.—333 Joaquin Fernandez Leon, de Rosa, Santa Marina, Moriscos, 52.—334 Francisco Garcia Gimenez, de Rafael y Dolores, Santa Marina, Rinconada 11.—337 Félix Bartolomé Santa Cruz, San Pedro, Odreros, 1.—339 Guillermo Gonzalez Catalán, de Guillermo y Victoria, Villa, Paciencia, 9.—349 Rafael Brito Reyes, de Rafael y Ana, San Andrés, Ayuntamiento, 5.—354 Rafael Galvez Lozano, de Rafael y Carmen, San Miguel, Hospicio, sin número.—355 Vicente Botella Ortega, de Antonio y Claudia, San Miguel, Cuatro esquinas, 27.—357 José Rodriguez Montes, Domingo Juana, San Miguel, Campo la Merced, 1.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:—En el Maestrazgo han aumentado

bastante las facciones, aprovechán los de la falta de tropas por efecto del sitio de Valencia. El brigadier Arrando estaba en Castellon con algunas fuerzas, para empezar la persecucion de los carlistas.

—El pretendiente se encuentra en Peña de la Plata, segun noticias dadas anoche por el gobernador civil de Victoria.

—Las facciones amenazan de nuevo á Caldas de Mombuy y Manresa. Se han tomado disposiciones para evitarlo.

—Declara esta tarde que el gobierno no admite condicion alguna de los insurrectos de Valencia, y que en la conferencia que ha celebrado con el general Martínez Campos, que ha pasado á Sagunto con este objeto, le ha mandado haga entender á los insurrectos que han de rendirse á discrecion, y es de esperar que así suceda.

—El alcalde de Linares dice por telegrama al gobierno que las fuerzas insurrectas mandadas por Mariano Peco, se presentaron cerca de la poblacion e intentaron penetrar en ella; pero no consiguieron su objeto por ser rechazados por los vecinos de dicho punto. «El pueblo de Linares, añade, está decidido á sostener el gobierno de la república y los acuerdos de la Asamblea.»

—La entrada de las tropas en Valencia vizo confirmada anoche en el siguiente telegrama:

«Al amanecer abandonaron los insurrectos la capital, embarcándose en el vapor *Matilde* la junta y soldados sublevados con rumbo á Cartagena. Las tropas y el general verificaron su entrada á las doce. La seccion de campaña llegó tambien. Tomadas disposiciones para remediar averias en el momento que abandonaron las barricadas los sublevados; tenemos franco un hilo.»

—Hoy se decía que han sido reteniados á muerte en Sevilla los jefes insurrectos D. Manuel Ventana y don Juan Carreró; el primero, como individuo de la junta revolucionaria y firmante de la orden para que se dirigiera el fuego de artillería contra los almacenes de la estacion del ferrocarril de Cádiz, y el segundo, como presunto iniciador de los incendios, pues se le acusa hasta de haber tenido la mecha encendida para prender la pólvora almacenada en la Lonja.

—Hoy ha sido acordado en consejo un proyecto de ley para leerlo hoy mismo en las Cortes, encaminado á que se revisen todos los expedientes de mozos de la reserva declarados inútiles, y se exija á quien proceda la más es-

trecha responsabilidad por cualquier abuso.

—El capitán general de Granada, que se hallaba en Jaen, ha debido salir para Antequera con objeto de incorporarse á las fuerzas del general Pavía y debían estar ya hoy á la vista de Granada, en donde no es probable que encuentren resistencia.

—El contralmirante Sr. Arias ha teleografiado al gobierno dándole gracias por su ascenso á vice-almirante, y renunciando á él, por haber acordado toda la marina no recibir gracia alguna por sus actos de defensa en el arsenal de la Carraca, cumpliendo con su deber.

—Anoche se supo oficialmente que Galvez ha regresado á Cartagena con su fuerza, habiendo dejado en Murcia 500 hombres. El estado de demoralización de las tropas dice es tal, que Galvez no ha podido continuar su marcha; la desercion era completa, y temíase la seguridad de que no quedaria un solo soldado al jefe insurrecto si alguna de las columnas que contra él se dirigian hubiera llegado á darle alcance.

—Anoche han salido de Madrid los jefes y oficiales de la armada, contra-maestres y condestables destinados á dotar las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, que hoy les serán entregadas en Escombreras. Ayer salieron ya para recibir los buques, á bordo del *Vigilante*, los gobernadores civil y militar de Alicante con algunos carabineros, guardia civil, voluntarios y 90 hombres para formar la tripulacion de las fragatas.

—En Albacete se han presentado á la autoridad varios cazadores de Mendigorría que han abandonado á Galvez.

—Dice que hay profunda division entre los voluntarios de Granada, pues de cinco batallones dos solo se mostraban decididos á resistir.

—La junta de salvacion pública de Sagunto ha sido disuelta por el capitán general, siendo repuesto el ayuntamiento, que ofrece su apoyo al gobierno.

—Seis ó siete parece que han sido los jefes de voluntarios fusilados en Valencia por los insurrectos. Ayer habia en el Grao un buque extranjero con bandera arriada, y se dice que esperaba á los insurrectos para tomarlos á bordo. Pasan de 120 las casas que han sufrido deterioros considerables á consecuencia del bombardeo. Las desgracias personales no parece que sean tantas como se ha dicho.

—El telegrama del general Martínez Campos, leído esta mañana por el ministro de la Gobernación en el Congreso, está fechado á las nueve y media

de la noche en Alcira á donde fué enviado desde Valencia y dice así:

«He entrado en Valencia sin condiciones. La junta, los voluntarios insurrectos y los forasteros al ver la actitud digna y firme de mis tropas y al comprender que los plazos que ya habia concedido no significaban debilidad como se creyó al principio ni falta de medios, que me sobraban, y si solo eleme y deseo de evitar efusion de sangre, y que detrás de todo esto se hallaba la firme resolucion de tomar mañana á Valencia por asalto ó quedársela en sus muros, y convencidos, por la conferencia que conmigo se habia celebrado, de que no hacian mas que desgarrar la patria con estas discordias, abandonaron la ciudad, en la que he entrado, recibiendo muestras de respeto y bastantes de afecto por parte del vecindario.

El brigadier Arrando sale con fuerzas para el Maestrazgo; el general Saldado, con su columna reforzada para Chinchilla.

Quiero que no se suspendan ni un dia las operaciones y aprovecho los momentos.

Ruego á V. E. instrucciones sobre reorganizacion de la milicia nacional, que deberá hacerse por barrios.

Pido al gobierno perdón para todos los paisanos. Destino á Cuba de los soldados sublevados, separando del servicio á los oficiales que hayan tomado parte; consejo de guerra para los desertores que he tenido y sean aprehendidos, indultándoles la vida. Respecto á los autores de algunos asesinatos, si los aprehendo, serán pasados por las armas.

Cabalote, Segura y algun otro han trabajado en favor del orden y la paz con algunos propietarios y con Barrientos.—Martinez Campos.

—El gobernador militar interino de Alicante dice hoy por telegrama que ha llegado esta mañana procedente de Escombreras, con la fuerza de carabineros, guardia civil, artillería y voluntarios de aquella capital, sin haber llevado las fragatas, que se encuentran en aquel punto ancladas, por carecer el comodoro prusiano de orden competente para entregarlas.

—Ayer quedaron disueltos los batallones de voluntarios de Valencia y los de los pueblos Ruzafa y Grao, á escepcion del de veteranos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 5 (atrasado).—Se dice que el gobierno prusiano no ha aprobado la conducta del señor Werner, comandante de la fragata «Federico Carlos.»

— 588 —

—No: echo y no hay mas que hablar.

—Está hecho,—dijo dando un suspiro. Sin Suerte.

El mercader sacó de las profundidades de su bolsillo una moneda de cinco francos y tres piezas de á veinte sueldos; las puso sobre la mesa, echó el paletot al hombro y se fué.

—Por fin, vamos á almorzar,—esclamó Gorgojo arrojándose sobre el dinero con una avidez enteramente cómica.

—Puedes almorzar,—dijo con tristeza Sin Suerte.

—¿Y tú?

—Yo... no tengo hambre.

Sin Suerte se echó en el catre de tijera que compartía con Gorgojo por las noches, y dejó correr su imaginacion en pos de las risueñas promesas del jorobado Castellon.

Gorgojo entretanto habia salido precipitadamente del taller, y bajaba á la tecneria, que es la providencia de las familias pobres y de las bolsas escualidas.

— 589 —

Mientras Gorgojo volvió á subir, provisto de un pan de dos libras, un pié de cerdo y un litro de vino, el traficante en ropas continuaba su matinal expedicion, dirigiéndose hacia el boulevard de los Mártires, cuando al pasar cerca de un coche de plaza, que estaba parado en el ángulo de la via, se alzó una de las cortinillas de éste, que estaban echadas, y dijo una juvenil y argentina voz de mujer:

—¡Ehl amigo...

El mercader se detuvo. Era joven, y un joven se detiene siempre que le llama una voz de mujer. Fijó la vista en el carruaje y vió asomado á la portezuela el más lindo rostro que se hubiese jamás presentado á sus ojos, á pesar de que asistía todos los domingos al baile del *Sombrero rojo* en Belleville, donde se dan cita las mas coquetas obreras del barrio del Temple.

Sin embargo, dudaba en acercarse, hasta que la bella joven repitió con voz afectuosa:

— 592 —

El comerciante se le quedó mirando algo sorprendido.

—Ahora lo que tenéis que hacer,—continuó la joven,—es desocoser el forro del paletot.

—¿Y luego?

—Luego lo volveréis á llevar á aquellos jóvenes, juntamente con estos cuatro billetes de á cien francos que están manchados y arrugados aprepósito, y les direis que los habeis hallado entre los forros del paletot. Os teago por hombre honrado; pero de todos modos tengo medios para asegurarme de si habeis ó no cumplido mis disposiciones.

—Estad tranquila, señorita,—respondió el mercader conmovido hasta saltarse las lágrimas,—soy pobre, pero honrado.

Y tomando los cuatro billetes de Banco entró en su tienda al mismo tiempo que la joven se alejaba.

— 585 —

carga de efectos de vestir, por la puerta cochera.

—Tardará lo menos diez minutos en subir,—dijo Gorgojo.—Ciento sesenta y nueve escalones... ¡un verdadero viaje!—Tenemos tiempo de hablar.

Y descolgó el paletot, diciendo:

—¿Cuanto te parece que le pidamos por él?

—No lo sé,—contestó Sin-Suerte.

—Veinte francos?

—Estás loco.

—Sin embargo,—replicó Gorgojo,—si tuviéramos veinte francos...

¡qué magnífica perspectiva de cuatro dias!... ¿Quién sabe?

—Es verdad.

—Por lo que á mi hace,—continuó Gorgojo,—casi tengo la palabra del almacenista de vinos: desde esta tarde me dará noventa francos mensuales por llevarle la contabilidad...

Sin-Suerte se sonrió melancólicamente.

—¡Y pensar que llegaré un dia á

El Sr. Pezvisinski reemplazará al Sr. Werner en el mando de la escuadra.

Parece que han salido de Berlín dos agentes con instrucciones, recomendando la no intervención en los asuntos interiores de España.

Londres, 7.—El Sr. Baxter, subsecretario del ministerio de Hacienda, ha presentado la dimisión por no estar conforme con el ministro Lowe.

Se han presentado otras dimisiones en el mismo ministerio.

Paris, 6 (retrasado).—El periódico legitimista la «Union» dice:

«El conde de Chambard, muy satisfecho de la visita que le hizo al conde de Paris, se la ha devuelto hoy en Viena.»

Se ha verificado un duelo entre el Sr. Hervé, redactor del «Diario de Paris», y el Sr. Edmundo About, redactor del periódico el «Siglo XIX».

El Sr. About ha sido herido ligeramente.

Paris, 6 (retrasado).—Ha fallecido el Sr. Odilon Barrót.

Berlin 6 (retrasado).—La «Correspondencia provincial», periódico semi-oficial, dice, que el relevo del Sr. Werner, comandante del «Federico Carlos», significa la terminación del incidente de la captura del Vigilante, y que dicho relevo demuestra que el marino prusiano obró sin autorización de su gobierno, el cual declina en él la responsabilidad de un incidente que hubiera podido implicar el reconocimiento positivo del gobierno español.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que no ha sido aprobado, pues debía limitarse a proteger los nacionales alemanes, evitando toda intervención en las luchas interiores de España.

Viena, 8 (retrasado).—El príncipe de Montenegro ha sido gravemente herido en la cara de un tiro de fusil.

No se conoce el autor del atentado y faltan detalles sobre este hecho.

Lóndres, 9.—El Sr. Ayrton, comisario superior de obras y edificios públicos, ha presentado la dimisión.

Dícese que la duquesa de Aosta se encuentra seriamente enferma.

Gaceta.

—La Ribera.—El antiguo y lindísimo paseo de este nombre, del que tanto partido puede sacarse y que tanta comodidad ofrece por su situación especial, con la vista del río, con la belleza que prestan los baños y con su extraordinaria extensión, está hace mucho tiempo completamente abandonado, y su piso es un polvo, y su alumbrado es escaso, y no hay apenas sillas, y la música no asiste, y la alameda del río ha desaparecido, y por último, los baños se hunden. Recomendamos este paseo al Sr. Alcalde, y de su celo esperamos que no dejará de atenderlo, ahora que estamos en la época en que siempre ha estado más concurrido.

—Cristiano recuerdo.—Ahora no hablamos de la Ribera, recordando nuevamente la construcción de una capilla ó monumento en el sitio que regaron con su sangre los mártires cordobeses. Desde que se hundió el templo levantado á la orilla del Guadalquivir, no se deja de hablar de este

proyecto, que hoy está únicamente encomendado á la iniciativa de los particulares, á los que pedimos no lo echen en olvido.

—El vigía.—Triunfó en Chinchilla el Gobierno:—hubo en Granada un belen;—se desmontó Valencia...—¿Y á mi qué me cuenta usted?

—¿Angellitos!—Pasean todas las noches por las calles céntricas muchos niños con estandartes y enormes garrotes al hombro marchando en formación. Todo esto podría pasar, pero como la mayor parte de las veces concluye la fiesta á palos, de los que han de disfrutar los pacíficos transeúntes, convendría que los padres evitaran estos desahogos.

—¿Qué será?—Siempre que con alguna insistencia se aplaude en nuestros textos, tenemos algunas personas que se dedican á imponer al público silencio. Esta desaprobación del aplauso no reconoce por causa la desaprobación del artista, sino la falta de costumbre de ver á algunos salir y ser llamados diez y mas veces á la escena, ó el temor de que no se moleste con repeticiones, cuando con estas peticiones jamás se molestan los que cifran en el favor del público su reputación y su porvenir.

—Consecuencias. Continúa bastante grave el estado de algunas de las personas que cayeron al agua en el hundimiento del salón de descanso de los baños de la Ribera.

—Notables cultos.—Ayer empezó el devoto triduo de oraciones de que hemos dado estensa noticia, y con notable concurrencia en muchos templos de esta capital.

—Las sillas.—Con gusto hemos visto arregladas perfectamente algunas de las sillas de hierro de los paseos, y según hemos oído el contratista seguirá la buena obra, con lo que ganarán mucho los trages de las señoras.

—Pregunta.—¿Han visto ustedes á algún perro con bozal como está mandado?—¿Que nó?—Pues nosotros tampoco.

—Buen fin.—Muchos aplausos recibió anoche la compañía de ópera en su función de despedida, que será la última si no se realiza el proyecto de que hablamos ayer.

—Presupuesto.—Hasta el veinte y dos del actual se halla espuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital el presupuesto municipal ordinario.

—Mal crónico.—Se lamenta un periódico de lo que nos hemos lamentado nosotros en diferentes ocasiones: de esos niños desenfrenados que invaden las calles pronunciando las palabras mas soeces y mas ofensivas á la moral pública; y propone como remedio que cuando se presente un caso de esta naturaleza, que tan amonado se repiten, «los municipales cojan al desbocado y le conduzcan ante su padre para que le corrija, y si no lo hace y recae en la misma falta, se le ponga una mordaza para que se acostumbre á expresarse cual deba.» ¿Y á los padres quién los corrige, querido colega? Y si los padres no corrigen á sus hijos ¿quién los pondrá también la mordaza para que se acostumbren á corregir sus hijos?

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el primero de setiembre un pedazo de

tierra poblado de monte bajo, en los cerros de Guadiato, término de Almodóvar, por el tipo de trescientas treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—Quintas.—Mañana empieza el ingreso en la caja de la Reserva de esta capital de los mozos declarados útiles para el servicio de las armas.

—Eficérides.—Hoy.—1523.—Respuestas á las Cortes de Valladolid por el emperador Don Carlos.—1520.—Toma de la ciudad de Méjico, por Hernán-Cortés, después de tres meses de sitio.

—General.—Como ayer verían nuestros lectores en el extracto de la «Gaceta», ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas de Andalucía y Granada el mariscal de campo Don Manuel Pavia y Rodríguez de Albarquerque.

—Buena servició.—El barquero que como ayer digimos salvó con su arrojo el domingo á un jóven que se ahogaba en el Guadalquivir, es José María Montes. Así como pedimos el castigo de los malos, así mismo deseamos el premio de los buenos.

—Percance.—Se ha hecho notar que jamás ha ocurrido en los establecimientos del Tablazo de las Damas cosa alguna parecida al desastre de la noche del sábado, y que pudo ser de muy funestas consecuencias.

—Luna de miel.—El Domingo último se celebró en la Iglesia parroquial del Salvador el enlace de D. Ricardo de Tortosa con la muy linda señorita doña Antonia Ana Gimenez, siendo padrinos el general D. Pedro A. Sartorius y su excelente esposa, los que no es necesario decir desempeñaron su puesto con la dignidad que les es propia.

—Un ajuste.—¿Sabe V. guisar?—Si señora, le diré á V., primores no sé hacer, pero lo que es regular sí señor. —¿Y no tiene V. familia?—No señora, soy «sólida», y en Usanos puede V. preguntar por mí, que soy de allí, y por mis padres que también eran de allí, y aunque me esté mal el decirlo, «naide» tiene que decir de mí.—De manera que no tendrá V. visitas?—No señora, es decir; vendrá á verme un... primo mío que es «soudao».—¿Hoy tiene V. un prizito de tropa?—No señora, no es de tropa, es franco.—¡Ah! entonces no me conviene V. No quiero en casa franquezas.

—Se divierten.—Se preparan unas magníficas corridas de toros en Almagro, jugándose en una de las tardes seis de la acreditada ganadería de la Marquesa Viuda de Oativeros por Lagartijo y su cuadrilla.

—Lo merece.—El Sr. D. Timoteo Díaz de Morales ha sido repuesto en su cargo de Jefe de la Intervención económica de la provincia de Sevilla. Los diarios de aquella capital elogian, como es debido, este nombramiento, por el que damos al interesado nuestra enhorabuena.

—Perorata.—El alcalde de un pueblo, yendo á visitar al gobernador de la provincia, llevó consigo su familia. «Tengo el honor,—dijo,—de presentar á vuestreca mi mujer y mi hija, y para que las pueda distinguir, me atrevo á advertirle que la de mas edad es mi mujer.» El alcalde era despejado.

—Tormentas.—Se ha mandado proceder á la Administración económica de esta provincia á la cobranza de las contribuciones directas.

—Proceso.—Se está formando causa en Fuente-obejuna por la rebelión separatista de que hablamos en su día y que fracasó al saberse que carecían de fundamento las noticias que circularon de la independencia de Córdoba.

—Yo ninguna.—La espada árabe construida en la fábrica de armas de Toledo que se remitió á la exposición de Viena, ha sido comprada por el príncipe Alfonso; otra de cazoleta, por el museo de Hungría y una de roseta por el de Viena.

—Caso.—El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á Gabriel Arenas, contra el que se procede por robo.

—Vacante.—En el número cuarenta y dos del «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia hallarse vacante en Valladolid la cátedra de Patología quirúrgica, dotada con tres mil pesetas anuales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Hipólito y San Casiano, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Auxiliar de San Hipólito, por D. Micaela Castillejo en sufragio de su esposo don Fernando Pineda de las Infantas.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCO.

Funcion para hoy.—1.º D. Sisenando.—2.º El gran baile los Prusianos.—3.º Un pleito.—4.º La mort Vivienne, terminando con el can-can.—A las 9.

Correos de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 11 de Agosto de 1873.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Terminada la insurrección separatista según unos, cantonal según otros á internacional calificada, claro es que hemos de entrar en una era nueva. Ahora la cuestión está como ha de ser esta. Claro es que los momentos inmediatos han de ser de fuerza, pero es un axioma político, que los gobiernos de fuerza se debilitan y apenas nunca llevan acabo el plan que se propusieron cuando iniciaron el sistema de fuerza.

Hay que tener además en cuenta que la situación actual no se parece á ninguna. Por lo general, las insurrecciones han partido siempre de partidos que estaban frente á frente de los partidos constituidos en poder. Pero hoy no es así, la insurrección ha nacido dentro del partido republicano. La lucha que empezó en Alcoy y termina en Chinchilla, ha sido dentro del partido republicano y por lo tanto á él le toca

resolver la situación actual. Los demás partidos darán una verdadera prueba de patriotismo si observan una conducta expectante.

La insurrección que acaba, es el resultado del sistema político. Creer otra cosa, es querer alterar la marcha de las cosas, los partidos que no son otra cosa que los astros que giran al rededor del Estadio, y que siempre tienen un sistema fijo de circulación, al chocar unos con otros y alterarse la marcha, no pueden por menos de producir una gran sacudida que en política tiene que traducirse en hechos reales y positivos. ¿Pues qué, había de implantarse la república, sistema tan diametralmente opuesto á la monarquía, sin alteración de ningún género? Si tal cosa pensaban los hombres que á las doce del día del 2 de Febrero eran ministros de un rey y á las doce de la noche lo eran de la república, permítasenos la frase dura que sea, son muy pequeños.

Hay otra razón: las ideas propagadas han hecho su efecto, y claro es que no verías aplicadas habían de dar resultados que todos lamentamos.

Nosotros recordamos una maldición que lanzaba el Sr. Figueras contra el oratorio del Sr. Martos, y ocurríendole ahora lanzar también la misma contra esa oratoria tan grande, tan magoífica, que en muchas ocasiones ha llevado á las masas á la pelea y que hoy sirve para desdecirse de lo anterior y para consurar á esas masas que con tantos sacrificios han ayudado á levantar el edificio republicano.

Es altamente lamentable que el partido republicano haya hecho al país, como lo demás, teatro de sus luchas intestinas. Por eso el país ha temblado, porque teme perderse, de aquí esa corriente conservadora.

El partido republicano lo comprendió así también, y el espíritu de conservación le inspira la idea de unirse. Hay muchos en la mayoría y minoría que piensan de este modo, y por esta razón los diputados de esta segunda agrupación piden que en prueba de unión se conceda una amnistía completa á todos los insurrectos.

Esta tarde ya se sabe que el gobierno no accede á esta petición, ni algunos miembros de la mayoría.

Se está leyendo en estos momentos el proyecto de pacto federal, no se llama Constitución.

La minoría no se ha marchado aun de la cámara, pero no se sabe su ulterior conducta.

El corresponsal.

CORTES.

La sesión del 11 en las Cortes Constituyentes empezó á las ocho y veinte minutos, con tan escaso número de diputados, que ni aun había los que el reglamento exige para poder celebrar sesión.

Presidia el Sr. Pedregal. Se leyó una proposición, que apoyó el Sr. Sarda, pidiendo una pensión para la viuda del oficial de caballería don Diego de los Reyes, muerto el 22 de junio del 66 en las barricadas, siendo aceptada.

También lo fué otra del Sr. Ruiz Chamorro para que los obreros de las mi-

—Porque, al fin, or mas que haya nacido bajo tan mala estrella,—tengo talento, y el aliento acaba siempre por labrarse una reputación y una fortuna. —Podrías ser rico inmediatamente, si quisieras,—dijo Gorgojo. —Sin-Suerte le interrumpió frunciendo el ceño: —Sí, ya sé lo que me vas á decir, pero no quiero. —¿Qué tonto eres! Bastingueta te ama y quiere ser tu mujer. —Es cosa convenida, nos casaremos. —¿Y por qué no en seguida? —Porque Bastingueta gana cuarenta mil francos. —¿Y eso qué?—dijo sencillamente Gorgojo. —Y yo no gano nada,—continuó en altivez Sin-Suerte,—y no quiero nada de Bastingueta. Si así no fuera, ¿rees que pondría tanto cuidado en simularla nuestra pobreza?... Pero quiero deber nada á nadie, y á

—En la calle de Lamartine. Entonces la dama del carruaje abrió la portezuela, le hizo señas de que entrase, y le dijo: —Vamos á vuestra casa. Y al mismo tiempo puso en su mano cinco monedas de oro para convencerlo de que no se burlaba de él. Según la indicación del comerciante en ropas usadas, el coche atravesó el boulevard exterior y bajó por la calle de los Mártires. —¿Están muy pobres esos jóvenes? —preguntó la dama durante el trayecto. —A decir verdad,—contestó el ropavejero,—no parecen muy sobrados. Se me figura que esperaban más ocho francos para desayunarse. —¿Pero Sin-Suerte!—murmuró la jóven conjugando una lágrima. El coche paró á la puerta de la tienda indicada, calle de Lamartine. —No necesito bajar,—dijo la señora: solo quería cerciorarme de que viviais aquí.

—A vos, á vos es á quien llamo. Entonces se acercó el comerciante, á quien preguntó la dama del coche: —¿No habéis subido á una casa, allá hacia la mitad de la calle? —Sí, señorita. —¿A qué cuarto? —Al que ocupan dos sujetos jóvenes. —Es un taller de escultor ¿no es verdad? —Crao que sí. —¿Y habéis comprado allí ese traje?—dijo reparando en el paletot que llevaba al hombro y que creyó reconocer. —Sí, señorita. —¿Queréis ganar cien francos? El mercader ambulante retrocedió desconocido. La señora del coche repitió su oferta, con lo cual el comerciante fué volviendo de su asombro, y contestó: —Ninguno se niega á ganar dinero. —¿Dónde tenéis la tienda?—preguntó.

ella menos que á cualquiera otra. —¿Me comprendes ahora? —El marcellés se encogió de hombros, y al oír que llamaban á la puerta, se levantó á abrir al comerciante en ropas y galones viejos. —El ropero entró, echó á su alrededor una de esas miradas escrutadoras propias de las gentes de su profesión y pareció haberse hecho cargo de la miseria de la vivienda. —¿Qué tenéis que vender?—preguntó con sequedad. —Esto,—contestó Sin-Suerte entregándole el paletot. —El comerciante examinó la prenda y dió cien vueltas entre las manos y dijo por último con aire desdefiado: —No vale mucho, á decir verdad. —¿Cuanto ofrecéis?—preguntó Gorgojo, que sentía el agujon del hambre. —Siete francos,—respondió el ropavejero. —Ya llegaréis á los diez,—dijo el marcellés.

de Alm...
vicio de...
entró...
de for...
y Galic...
deba...
Al 3.º p...
Pasarc...
sospen...
á la d...
deficit...
ministro...
El Sr. B...
Contestó...
stificar...
gundo t...
E) E...
á todo...
antos h...
haciend...
El presi...
cándole...
El Sr. O...
proyecto...
aba esc...
Se susp...
pronun...
gunas p...
ción va...
ndo cu...
surrecc...
Crese...
rrección...
mucho...
Y se su...
es.
La Gac...
noticia...
ntes á...
rrecta...
andada...
stractos...
«Arag...
zó á Z...
na, y r...
el ojer...
estió á...
den é...
eta dis...
Castill...
la gu...
ampos...
atiendo...
de ate...
Cotiza...
Consol...
Denda...
Bones...
Accion...
Trigo...
Cebada...
Haba...
Garba...
Escaba...
Asiste...
Idem...
Mair...
Alber...
Carne...
Id. de...
Jabon...
En la...
baña...
Aceite...
Trigo...
Babas...
Trigo...
bas de...
Trigo...
bas de...
Pe M...
autos...
De C...
suva...
De M...
autos...
De l...
adros...
Para...
minote...
Para...

de Almaden sean exceptuados del...
Pasaron.
suspensión de esta discusión, se proce-
a la del proyecto sobre estinción
deficit del Tesoro presentado por el
ministro de Hacienda.
El Sr. Balbucea consumió el primer
no en contra.
Contestó el Sr. Plá, y después de
stificar el Sr. Balbucea, consumió el
gundo turno en contra el Sr. Orensé
re.) En su discurso calificó de inepe-
a todos los ministros, y dijo que
antos hombrás se habían ocupado de
hacienda española, no tenían ver-
za.
El presidente le llamó al orden, su-
cándole guardase las formas.
El Sr. Orensé continuó censurando el
yecto y dijo, entre paréntesis, que
aba escrito con los pies.
Se suspendió la discusión, y después
pronunciar el ministro de Hacienda
unas palabras, leyó el de la Gober-
ción varios telegramas de Albacete,
do cuenta de haber sido batidos los
surrectos de Cartagena y Murcia, y
Orensé, donde ha terminado la in-
rrección galaica, habiendo penetra-
muchos insurrectos en Portugal.
Y se suspendió la sesión hasta las
es.
La Gaceta del 11 publica, además de
s noticias que ya hemos dado refe-
ntes a la derrota de las fuerzas in-
rrectas de Cartagena y Murcia,
andadas por Contreras, los siguientes
stractos de los telegramas oficiales:
«Aragón.—El regimiento de Saboya
ró a Zaragoza procedente de Cata-
ña, y recibido por el general en jefe
el ejército reorganizador, formó y
stifó a su presencia con el mayor
den e incontestables señales de per-
cta disciplina.
Castilla la Vieja.—El capitán Valle,
e la guardia civil, sorprendió en los
mpes de Ortigosa a la facción Rozas,
atiéndola y dispersándola completa-
te, cogiéndola nueve caballos, 15

armas de fuego, una cañana, un saco
de municiones, otro con zapatos y al-
pargatas, un carlista mal herido, preso
D. Miguel Arias, titulado comisario de
los ejércitos reales de León, Palencia
y Asturias, rescatao un voluntario
que llevaban prisionero y varios docu-
mentos.
Búrgos.—Algunos mozos de la re-
serva del ejército se presentan a las
columnas para que se les admita el
pase a activo por temor a que las par-
tidás carlistas se los lleven a la fuerza.
En su consecuencia, se ha dispuesto
que se admitan todos los mozos que
se presenten, se les llie como tales
soldados, pasen destinados a cuerpo y
se les cuente el servicio obligatorio
desde el día de su alistamiento, es-
tampándoles una nota favorable en su
filiación.»
Publica la Gaceta varios decretos del
ministerio de Gracia y Justicia conce-
diendo inulto por delitos comunes.
Es notable, y por lo mismo publica
mos integro el decreto del ministerio
de Marina, aceptando la renuncia he-
cha por el Sr. Arias Villavicencio del
empleo de vicealmirante que le fué
concedido hace pocos días. Dice así:
«Al expedirse el decreto de 5 del
actual, promoviendo al empleo de
Vicealmirante al contraalmirante don
José Ignacio Rodríguez de Arias y
Villavicencio, y ofreciendo premiar
dignamente los grandes servicios de
los que a sus órdenes se distinguieron
en la heroica defensa del arsenal de la
Carraca, respondia el gobierno al de-
ber, nunca con en esta ocasión grato,
de remunerar en nombre de la patria
los actos de valor y pericia que en
defensa de sus intereses se realizan, al
mismo tiempo que se constituía en fiel
intérprete del sentimiento público que
recomendaba no quedasen sin la de-
bida recompensa hechos que, aparte
de su indisputable mérito militar,
tenían el de haber producido la feliz
pacificación de un alzamiento que de
otro modo hubiérase conseguido a co-
sta sólo de una lucha sangrienta.
El gobierno de la república hubiera
cumplido gustoso este deber, y se pro-
ponia hacerlo al tener noticia por los

detalles del suceso del mérito de cada
uno, cuando el parte oficial que da
aquel hecho de armas el capitán ge-
neral del departamento le hace cono-
cer el anticipado compromiso con-
trato así por dicho general como por
los jefes y oficiales de todos los cuerpos
de la armada que servían a sus órde-
nes, tanto de defender hasta morir el
puerto a su honor confiado, como el de
no aceptar recompensa alguna por un
servicio que prestaron, sin otro pro-
pósito que el de cumplir con su deber
como militares, el de ensalzar al
cuerpo de la armada y el de sacrificar
su vida por la paz y la ventura de la
patria.
El gobierno comprende que a los
que tan levantados propósitos abrigan,
no puede satisfacer otra recompensa
que el público aplauso y la general
estimación, y creeria lastimar sus hi-
dalgos sentimientos, si, dejando de
apreciarlos en su justo valor, insistiera
en su primer propósito, y no se líni-
tara a encomendar al aprecio público
hoy y a la historia mañana el único
premio que, después de ese rasgo de
abnegación, puede considerarse digno
de los que le han realizado.
En esta virtud, el gobierno de la
república, de acuerdo con lo propuesto
por el ministro de Marina, decreta lo
siguiente:
Artículo 1.º Se acepta la renuncia
que presenta el contraalmirante don
José Ignacio Rodríguez de Arias y
Villavicencio del empleo de vicealmiran-
te que le fué concedido por decreto de
5 del actual en recompensa de la inte-
ligente y heroica defensa del arsenal
de la Carraca.
Art. 2.º El gobierno declara dignos
de premio a los jefes y oficiales que a
las órdenes del referido almirante asis-
tieron a aquel hecho de armas, y acep-
ta la renuncia que hacen de las gra-
cias que les hayan correspondido.
Art. 3.º El ministro de Marina
quedará autorizado para conceder a las
clases de marinería y tropa las recom-
pensas a que se hayan hecho acreo-
dores.
Madrid diez de agosto de mil och-
cientos setenta y tres.»
Tambien publica la Gaceta las órde-
nes del ministerio de la Guerra dando

de baja definitivamente en el ejército,
sin perjuicio de la correspondiente cau-
sa, al coronel de infantería D. José Lo-
pez Borzeuero, y al de caballería D.
Santiago Linacero, que han tomado una
parte activa en la insurrección de An-
dalucía.
—Por el ministerio de la Gobernación
se publica en la Gaceta una importante
circular a los gobernadores de provin-
cias, ampliando las instrucciones dadas
anteriormente a los mismos para llevar
a cabo el inquebrantable propósito que
anima al gobierno de procurar que a
todo trance se restablezca el orden pú-
blico, combatiendo y dominando las in-
surrecciones que agitan al país.
En dicho documento se recuerda a
los gobernadores los artículos de las
leyes de ayuntamientos y diputaciones
que facultan al gobierno para suspen-
der los individuos de unos y otros cuer-
pos siempre que estos cometieren es-
tralimitación grave con carácter polí-
tico y revestida de alguna de las cir-
cunstancias que enumera el art. 180
de la primera de las leyes referidas,
aplicable a ambas corporaciones.
«Conviene, dice, a los propósitos del
gobierno que V. S. tenga en cuenta
que tan panible es la acción directa de
los que ampuñan las armas para com-
batir a los poderes legítimos, como la
de los que desde el seno de esas cor-
poraciones son una rémora para que se
lleven a cabo los acuerdos de las Cór-
tes y las disposiciones del gobierno, y
como por último la de aquellos de quie-
nes V. S. tenga la evidencia, apoyado
en datos incontestables, de que procura
con sus deliberaciones y acuerdos los
auxiliar el espíritu de desorden y cons-
tituirse en propagadores de la rebeli-
on.»
—En cuanto a los voluntarios de la
República, se les recuerda las disposi-
ciones de la ley que determinan que no
puedan formar parte de dicho cuerpo
«los que hayan hecho pública» mani-
festaciones, contra la soberanía de la
nación ó contra los poderes que de ella
emanan; y se encarece la necesidad
de proceder inmediata a la diso-
lución de todo cuerpo de voluntarios
en el que la generalidad ó la mayoría
de sus individuos se haya manifestado
contraria a la autoridad de las Córtes
ó del gobierno, únicos poderes legíti-
mamente emanados de la nación sobe-
rana.
Asimismo se manda disolver todas
las fuerzas populares que deben su ori-

gen a autorizaciones concedidas por
gobiernos anteriores a uno ó más ciu-
dadanos para llevar a cabo su llama-
miento y formación, exceptuando solo
de esta regla general a aquellas que
se encuentren en el Norte ó en Catalu-
ña combatiendo las facciones; que obe-
descan en un todo y acunten las ór-
denes y propósitos de las autoridades
militares dependientes del gobierno, y
que no hayan dado con su conducta
motivo a justos recelos de que puedan
convertirse en auxiliares de cualquiera
insurrección.
La circular concluye diciendo que
el gobierno de la república se halla dis-
puesto a exigir la más severa respon-
sabilidad a los funcionarios que de él
dependen, en el caso de que por cual-
quiera circunstancia dejan de ejecutar-
se puntualmente estas instrucciones.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 12, 5 y 40 tarde
Las Cortes discuten sobre el
empréstito, no haciéndose en-
tón de gabinete su aproba-
ción.
Siguen las presentaciones de
insurrectos a consecuencia de
la acción de Chinchilla.
Salcedo marcha sobre Mur-
cia.
Inglaterra ha ordenado la de-
volución de las fragatas «Al-
mansa» y «Victoria».
Consolidado, 16, 30.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Go-
bernación en telegrama que acabo de
recibir me dice lo que copio.
«Las tropas del gobierno han en-
trado hoy sin resistencia alguna en
Granada y Murcia, al mando respecti-
vo de los generales Pavia y Martínez
Campos; todas las autoridades han sido
restablecidas en sus puestos.
Lo que tengo la satisfacción de ha-
cerlo público para conocimiento de los
habitantes de esta Provincia.
Córdoba 12 de Agosto de 1873.—
El Gobernador interino, Luis Maldonado
y Luque.

CÓRDOBA.—1873.
Imprenta del DIAMANTE DE CÓRDOBA.

SECCION ADMINISTRATIVA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 11
Consolidado, 16, 30.
Deuda del personal, 00, 00.
Bonos, 53, 50.
Acciones del Banco de España, 146, 00

Córdoba.

Trigo de 3 a 83.
Cebada, de 20 a 23.
Habas de 25 a 27.
Garbanos, de 30 a 70.
Escala de 44 a 15.
Asiote en los molinos, a 28
Idem id. en la ciudad, a 32.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 16 cuartos libra.
Id. de carnero a 28.
Jabon blanco, a 40 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 a 42
Cebada de 24 1/2 a 27.—Habas de 33 a 34
Aceite de 31 a 34 1/2.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo saldrá de Córdoba a las
2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Ma-
drid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá a las 5 de la noche y llegará
a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la
tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las tres
de la madrugada y llegará a Madrid a las
9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal-
drá a las 7 de la mañana y llegará a Córdo-
ba a las dos de la madrugada.
Precios: en primera clase 212 rs. 25 cénti-
mos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos;
tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6
de la mañana y llega a Córdoba a las 12
del día.
El segundo tren sale de Córdoba a las
2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Se-
villa a las 8 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente a Cádiz. De Se-
villa sale a las 10 y 45 minutos de la maña-
na y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.
El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30
minutos de la tarde y llega a Sevilla a las
10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla
sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y
llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la
noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 63 reales. Segun-
da clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase,
28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario, que con-
duce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos

De Córdoba a Alhondiguilla.

Abierta a la explotación la sección de es-
te ferro-carril comprendida entre la Venta
de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren
diario, por ahora, en combinación con las
líneas de Belmés a Almorobon y de Ciudad-
Real a Badajoz. Saldrá de Belmés para la
Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés
a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de Diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinación con dicho fer-
ro-carril.

Diligencias correos de Cór- doba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde
Córdoba a la Alhondiguilla en combinación
con el ferro-carril de Belmés y los de Ex-
tremadura, la Mancha y Portugal.
La salida de los carruages será a las once
de la noche.
La administración, a cargo de los se-
ñores Viguera hermanos, se halla estable-
cida en el Ayuntamiento.
Precios de asientos convencionales.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a
las 4 de la mañana, saldrá los jueves de
todas las semanas de la pizuela de
Capuchinos, núm. 6, un elegante y có-
modo carruage que hará su viaje a las
aguas de Villaharta y demás puntos del
trayecto, regresando a esta capital al
siguiente día de su llegada a aquel
pueblo. Los billetes se expenderán en
la expresada casa a precios convencio-
nales, en relación al número de pasa-
jeros que se reúna para cada expedi-
ción, y se abonarán 4 reales por cada
arriba de peso de equipage que exceda
de 30 libras.

SECCION ADMINISTRATIVA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 11
Consolidado, 16, 30.
Deuda del personal, 00, 00.
Bonos, 53, 50.
Acciones del Banco de España, 146, 00

Córdoba.

Trigo de 3 a 83.
Cebada, de 20 a 23.
Habas de 25 a 27.
Garbanos, de 30 a 70.
Escala de 44 a 15.
Asiote en los molinos, a 28
Idem id. en la ciudad, a 32.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 16 cuartos libra.
Id. de carnero a 28.
Jabon blanco, a 40 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 a 42
Cebada de 24 1/2 a 27.—Habas de 33 a 34
Aceite de 31 a 34 1/2.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo saldrá de Córdoba a las
2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Ma-
drid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá a las 5 de la noche y llegará
a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la
tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las tres
de la madrugada y llegará a Madrid a las
9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal-
drá a las 7 de la mañana y llegará a Córdo-
ba a las dos de la madrugada.
Precios: en primera clase 212 rs. 25 cénti-
mos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos;
tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6
de la mañana y llega a Córdoba a las 12
del día.
El segundo tren sale de Córdoba a las
2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Se-
villa a las 8 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente a Cádiz. De Se-
villa sale a las 10 y 45 minutos de la maña-
na y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.
El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30
minutos de la tarde y llega a Sevilla a las
10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla
sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y
llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la
noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 63 reales. Segun-
da clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase,
28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario, que con-
duce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos

De Córdoba a Alhondiguilla.

Abierta a la explotación la sección de es-
te ferro-carril comprendida entre la Venta
de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren
diario, por ahora, en combinación con las
líneas de Belmés a Almorobon y de Ciudad-
Real a Badajoz. Saldrá de Belmés para la
Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés
a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de Diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinación con dicho fer-
ro-carril.

Diligencias correos de Cór- doba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde
Córdoba a la Alhondiguilla en combinación
con el ferro-carril de Belmés y los de Ex-
tremadura, la Mancha y Portugal.
La salida de los carruages será a las once
de la noche.
La administración, a cargo de los se-
ñores Viguera hermanos, se halla estable-
cida en el Ayuntamiento.
Precios de asientos convencionales.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a
las 4 de la mañana, saldrá los jueves de
todas las semanas de la pizuela de
Capuchinos, núm. 6, un elegante y có-
modo carruage que hará su viaje a las
aguas de Villaharta y demás puntos del
trayecto, regresando a esta capital al
siguiente día de su llegada a aquel
pueblo. Los billetes se expenderán en
la expresada casa a precios convencio-
nales, en relación al número de pasa-
jeros que se reúna para cada expedi-
ción, y se abonarán 4 reales por cada
arriba de peso de equipage que exceda
de 30 libras.

SECCION ADMINISTRATIVA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 11
Consolidado, 16, 30.
Deuda del personal, 00, 00.
Bonos, 53, 50.
Acciones del Banco de España, 146, 00

Córdoba.

Trigo de 3 a 83.
Cebada, de 20 a 23.
Habas de 25 a 27.
Garbanos, de 30 a 70.
Escala de 44 a 15.
Asiote en los molinos, a 28
Idem id. en la ciudad, a 32.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 16 cuartos libra.
Id. de carnero a 28.
Jabon blanco, a 40 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 a 42
Cebada de 24 1/2 a 27.—Habas de 33 a 34
Aceite de 31 a 34 1/2.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo saldrá de Córdoba a las
2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Ma-
drid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá a las 5 de la noche y llegará
a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la
tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las tres
de la madrugada y llegará a Madrid a las
9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal-
drá a las 7 de la mañana y llegará a Córdo-
ba a las dos de la madrugada.
Precios: en primera clase 212 rs. 25 cénti-
mos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos;
tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6
de la mañana y llega a Córdoba a las 12
del día.
El segundo tren sale de Córdoba a las
2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Se-
villa a las 8 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente a Cádiz. De Se-
villa sale a las 10 y 45 minutos de la maña-
na y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.
El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30
minutos de la tarde y llega a Sevilla a las
10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla
sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y
llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la
noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 63 reales. Segun-
da clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase,
28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario, que con-
duce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos

De Córdoba a Alhondiguilla.

Abierta a la explotación la sección de es-
te ferro-carril comprendida entre la Venta
de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren
diario, por ahora, en combinación con las
líneas de Belmés a Almorobon y de Ciudad-
Real a Badajoz. Saldrá de Belmés para la
Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés
a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de Diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinación con dicho fer-
ro-carril.

Diligencias correos de Cór- doba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde
Córdoba a la Alhondiguilla en combinación
con el ferro-carril de Belmés y los de Ex-
tremadura, la Mancha y Portugal.
La salida de los carruages será a las once
de la noche.
La administración, a cargo de los se-
ñores Viguera hermanos, se halla estable-
cida en el Ayuntamiento.
Precios de asientos convencionales.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a
las 4 de la mañana, saldrá los jueves de
todas las semanas de la pizuela de
Capuchinos, núm. 6, un elegante y có-
modo carruage que hará su viaje a las
aguas de Villaharta y demás puntos del
trayecto, regresando a esta capital al
siguiente día de su llegada a aquel
pueblo. Los billetes se expenderán en
la expresada casa a precios convencio-
nales, en relación al número de pasa-
jeros que se reúna para cada expedi-
ción, y se abonarán 4 reales por cada
arriba de peso de equipage que exceda
de 30 libras.

SECCION ADMINISTRATIVA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 11
Consolidado, 16, 30.
Deuda del personal, 00, 00.
Bonos, 53, 50.
Acciones del Banco de España, 146, 00

Córdoba.

Trigo de 3 a 83.
Cebada, de 20 a 23.
Habas de 25 a 27.
Garbanos, de 30 a 70.
Escala de 44 a 15.
Asiote en los molinos, a 28
Idem id. en la ciudad, a 32.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 16 cuartos libra.
Id. de carnero a 28.
Jabon blanco, a 40 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 a 42
Cebada de 24 1/2 a 27.—Habas de 33 a 34
Aceite de 31 a 34 1/2.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo saldrá de Córdoba a las
2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Ma-
drid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá a las 5 de la noche y llegará
a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la
tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las tres
de la madrugada y llegará a Madrid a las
9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal-
drá a las 7 de la mañana y llegará a Córdo-
ba a las dos de la madrugada.
Precios: en primera clase 212 rs. 25 cénti-
mos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos;
tercera clase 104 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6
de la mañana y llega a Córdoba a las 12
del día.
El segundo tren sale de Córdoba a las
2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Se-
villa a las 8 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente a Cádiz. De Se-
villa sale a las 10 y 45 minutos de la maña-
na y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.
El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30
minutos de la tarde y llega a Sevilla a las
10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla
sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y
llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la
noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 63 reales. Segun-
da clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase,
28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario, que con-
duce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos

De Córdoba a Alhondiguilla.

Abierta a la explotación la sección de es-
te ferro-carril comprendida entre la Venta
de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren
diario, por ahora, en combinación con las
líneas de Belmés a Almorobon y de Ciudad-
Real a Badajoz. Saldrá de Belmés para la
Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés
a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de Diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinación con dicho fer-
ro-carril.

Diligencias correos de Cór- doba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde
Córdoba a la Alhondiguilla en combinación
con el ferro-carril de Belmés y los de Ex-
tremadura, la Mancha y Portugal.
La salida de los carruages será a las once
de la noche.
La administración, a cargo de los se-
ñores Viguera hermanos, se halla estable-
cida en el Ayuntamiento.
Precios de asientos convencionales.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a
las 4 de la mañana, saldrá los jueves de
todas las semanas de la pizuela de
Capuchinos, núm. 6, un elegante y có-
modo carruage que hará su viaje a las
aguas de Villaharta y demás puntos del
trayecto, regresando a esta capital al
siguiente día de su llegada a aquel
pueblo. Los billetes se expenderán en
la expresada casa a precios convencio-
nales, en relación al número de pasa-
jeros que se reúna para cada expedi-
ción, y se abonarán 4 reales por cada
arriba de peso de equipage que exceda
de 30 libras.

KENNISA

QUITAN INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejercen acción purificando las encías y los huesos del SALTILLO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Deposito genl. en España: S. Ferrer y C.ª, Montona 81 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Vinagre. Por cuenta de un cosechero de Aguilar y procedente de la Moriles se ha establecido un depósito de los mismos, en la plaza de las Bulas número 2, á los precios de 4 y 16 reales segun clases. 15-8

Profesor con título que puede enseñar á quien desee verlo. Procedimientos completamente desconocidos hasta el dia. Lecciones á domicilio. Primera enseñanza. Letra inglesa y corrección de la española. Francés. Teneduría de libros por partida doble. 6-5

Darán razon en la calle de Perez de Castro núm. 4, y en el despacho de este periódico. 6-5

Venta y traspaso. Se venden avios y trastes de casa y pesca y dos toneles en buen uso de vino con soleras, en la calle del Sol número 127. En la misma casa se traspasa el establecimiento de comestibles y vinos, y se venden de trescientas cincuenta á cuatrocientas arrobas de vinos añejos de superior calidad que se pueden ver y tratar con su dueño, que vive en la referida casa. 4-3

Venta. En el Asilo se vende de leña menuda y asea al precio en que se convenga. 6-5

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones, calle de los Moros número 4, con muebles ó sin ellos. 6-5

Anuncio. En la calle de San Pablo, número 31, casa de D. Pedro Barrionuevo, hay cáñamo labrado de todos gruesos, á 100 rs. arroba, de superior calidad. 24-11

Traspaso. Se hace de la labor del cortijo Jaro-bajo, término de Córdoba. Para tratar en Villafranca, plaza de la Libertad número 1. 6-3

Arrendamiento. Se arrienda para desde el próximo carnaval el olivar llamado el grande, el molino aceitero conocido por el de la granja, situado el primero en la mata de este especie de arbolado, término de Castro del Rio, el segundo inmediato á el puente, y un tajón de celemines de tierra, en la calle de los Molinos de dicha población. También se arrienda, para desde 1.º de Enero de 1874 el cortijo nombrado Fuente de Doñamayor, situado en el expresado término de Castro del Rio. Las personas á quienes pueda convenir el arrendamiento de alguna de estas fincas, se dirigirán á su administrador D. Rafael de Martos, que habita en Córdoba calle Seravia número 3. 6-6

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar.

Bajo la dirección del Ilmo. Sr. Obispo de Antioquia, Vicario apostólico de Gibraltar, con la cooperación de 18 profesores. El curso académico de 1873 á 1874 se abrirá el 1.º de Setiembre próximo. La enseñanza está dividida en cinco clases. 1.ª Primera enseñanza elemental y superior. 2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en artes. 3.ª Curso de aplicación al Comercio. 4.ª Preparación para ingresar en los Colegios militares y civiles y especialmente navales y de ingenieros. 5.ª Lecciones modernas, principalmente ingles, frances é italiano. Para mayor informacion se puede dirigir al infrascrito Vice-Rector, Constantino Stefanopoli, Presbitero.

Ama de cria. Carmen Urbano y Garrido de 21 años, estado casada parida de diez dias; desea encontrar una casa para criar; tiene buena leche y abundante. Carrera del Puente número 19 darán razon. 6-3

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede dirigirse al mismo objeto.

Venta. Se vende madeja de nogal beneficiada en medianas, en elontanar del caño de María Ruiz. En el mismo se tratará con el dueño. 6-5

Venta. Por la cuarta parte de su valor se vende un molino de chocolate que puede elaborar 300 libras diarias. En la carpintería de Antonio Gonzalez, calle Corral de Bataneros, se puede tratar. 6-5

Aviso importante. Desde el quince de Julio último en adelante, ha debido recibir Don José Arjona y Linares, natural y vecino de Beja, provincia de Córdoba, letra de alguna consideración á cargo de una de las casas de Banca ó comercio de esta capital; y como quiera suponerse habersele estraviado la carta que las contuviera, previene á dichas casas para que en el caso de ser presentada no se pague por ende, sino al interesado á cuyo favor vienen, despues de haber justificado suficientemente su personalidad. 6-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 13 calle de la Alegria, esquina á la de la Paciencia. En la misma darán razon. 6-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado un bolsin de un carruaje, se sirva entregarle en casa de Don José de Vargas, Manriques 4, y se le gratificará. 6-4

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos en la calle de Maese Luis 2. 6-4

Hallazgo. A la persona que se le halla estraviado un borrego que se entró en la tarca del mártir en la casa del Perillo número 1, puede pasar á recogerlo á dicha casa, y dando las señas le será entregado. 6-6

Venta. Se vende un bonito carruaje, una victoria, forrada de nuevo y en muy decente estado. Tambien se vende un bré de dos ruedas de campo y nuevo, para domar todo en precios baratos: puerta Osario núm. 3, Tojares. 6-6

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, calle de la Alegria núm. 3, esquina á la de la Paciencia. 6-3

Arrendamiento ó venta. Se hace de la fábrica de jabon situada en el Campo de San Antón número 6, la cual contiene cuartos, varias habitaciones para vivir, bodegas para obo mil arrobas de aceite, un departamento estenso para la elaboracion de aquel artículo, y un huerto de una fanega de tierra con abundancia de agua y bastantes frutales. La persona que le acomode puede avistarse con su dueño que vive en la misma fábrica. Tambien se venden dos puentes de segura y una reja con sus puertas. 6-4

Completa realizacion y traspaso

De todos los géneros del almacén calle del Liceo núm. 52. Se arrienda desde el dia el espacio: portal que ocupan y se fian á largos plazos todas las existencias, con garantías: este establecimiento lleva veinte años de existencia sin interrupcion de un solo dia, obteniendo su dueño los mejores resultados; y liquidándose la mencionada casa se pagan á presentacion todos los créditos que haya á cargo de la misma. 6-4

Venta de pinos. El dia 20 del corriente y hora de las doce de su mañana se venden en subasta privada, y en la casa del Sr. D. Juan Barrios, Plazuela de Sta. Ana, 3031 pinos de aserrero, bajo el tipo de 56.394 rs., y 2.474 de igual clase, por el de 39.077, todos en la Hacienda de la Alhondiguilla, de la propiedad de los herederos de D. Francisco Vacas, y que radica en la sierra, y término de esta capital. El pliego de condiciones está de manifiesto en la casa referida, desde la publicación de este anuncio. 6-4

Arrendamiento. El de una haza de tres fanegas de tierra, llamada la Viñuela, que contiene arbolado y fábrica de ladrillos, junto al cementerio de San Rafael. Para tratar de su ajuste y condiciones con la viuda de Aguilar, que vive en las Siete Revueltas de Santiago número 5. Con la misma dueña se puede tratar de la venta de un barco nuevo. 6-4

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta preparacion, resultado de un exacto análisis, se obtiene en el acto un baño idéntico á los de Carratraca, tan recomendados para combatir las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo fácil y poco costoso de su uso le ha hecho adquirir una justa reputacion. Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua de mar, y que son recurso utilísimo para los que no pueden ir á los puertos. Farmacia del Doctor Montilla, calle de San Pablo número 37. 15-12

Pérdida. De la propiedad de Francisco Muñoz se ha estraviado de la huerta, de San Cayetano una cochina jara, abierta con la oreja derecha rubicosa y la izquierda despuñada. La persona que sepa su paradero y se sirva entregarla en la misma huerta, se le gratificará. 6-8

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Mar-mol de Bañuelos número 4. 20-6

HIGIENE. BELLEZA DE L PIEL. PATTI

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con boria, cuatro pesetas sin boria.

Perfumeria de Llofrú.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de ceserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carretas número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales boté en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

GABINETE OFTALMOLOGIO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Baños artificiales de Carratraca.

La composicion de estos baños, tan corocida y fuertemente recomendada por todos los médicos en el tratamiento de muchas enfermedades, y con especialidad las de la piel, se espone como tantos otros años en la oficina de Farmacia del Dr. Marin, Tendiles 17. 15-8

ALMONEDA

de ropa blanca confeccionada, lienzos y mantelería. Calle San Fernando núm. 62.

El dueño del establecimiento que estaba situado en la calle de Letrados, y que por tanto tiempo ha venido espendiendo sus ricos géneros en esta capital, deseando retirarse del negocio, desde mañana á las siete hace almoneda de todas sus existencias, consistentes en camisas para señoras y caballeros, de todas clases; calzoncillos, colchas de piqué, lencería de hilo y hollandas de Bélgica, pañolería de hilo, tohallas, servilletas, calcetines, enaguas, peinadores y otra infinidad de artículos: tambien tenemos un buen surtido en sábanas de un ancho, casi de balde.

Las personas que se sirvan concurrir á dicha almoneda quedarán enteramente complacidas por la baratura y bondad del género, buen costo y elegante forma.

Horas de despacho, desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Subarriendo. Se hace cortijo de Mayor-Arias, término de Córdoba, linda con Yalcalentejo y Torreblanca por tres años á contar de 1.º de Enero de 1874. Para tratar, con doña Catalina Lirano y Castro, en Villafranca.



Ambrosio de Morales, frente á la calle de Lujan. Gran surtido en camas de brocado y adas. Idem en unas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y taos para escopetas. Luchos y cabsulas para los mismos. Pólvora superior para cazo. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, falsebas y encojal todo lo concerniente á la construcion de casas. Se reciben encargos para la construcion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos. Calle del Sol 126 darán razon.

Baño. Se halla de venta uno de hoja de lata doble, nuevo y de gran capacidad, con su esufa para poner agua al temple que agrado ó se necesite. Calle del Sol 126 darán razon.

Arrendamiento. Se hace por meses, desde 1.º de Setiembre inmediato, de la parte alta de la casa número 10 de la calle de los Letrados de esta ciudad, para tratar con el procurador de este número D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de Piens número 5.

Venta. Se vende el cortijo de Martin Gonzalo, situado en la campiña, término de Santaella, compuesto en totalidad de 688 fanegas, y 6 celemines de tierra, con buen caserío y dos pozos, una matricula de don Sebastian Pedraza, de don Ambrosio de Morales número 41, darán razon.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido,» novela histórica original de D. Antonio de San Martín. «Los Incendiarrios del Alba,» novela histórica por D. Antonio de San Martín. «La Gente de Media noche,» novela de costumbres por D. Ramon Ortega y Frias. «Los Farsantes,» memorias de un farsante por Don Manuel Fernandez y Gonzalez. «Pompeya la ciudad desenterrada,» novela histórica por D. Antonio de S. Martín. «A Espuela,» Episodio psicológico-novela escrita por Jacinto Labaila. «Paloma y Aguilá,» novela escrita por Garcia del Real. «La Atala y el René,» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holandés. «Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón. «La cama de matrimonio,» novela por F. Moja y Bolívar. «El Fin del mundo,» novela original de Constantino Gil y Luengo. Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.

Arrendamiento. El de una haza de 3 fanegas de tierra en el ruedo de esta ciudad, en el pago de la Salud. Darán razon calle Jesús María número 6. 6-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de las Viñuelas reunidas, pago del Granadal, compuestas de 21 1/2 fanegas de tierra y en ellas árboles frutales, Olivos y tres casitas. Para tratar con su dueño D. Rafael Terroba, que vive en la calle de Oñeros número 4. 6-4

Almoneda. Calle del Duque de la Victoria número 5. Por tener que ausentarse su dueño, se venden varios muebles, y un buen piano de mesa: se dará arreglado. 3-1

Dinero á préstamo. El que desee tomarlo, bien con pagarés ó con escritura simple ó hipotecaria, todo á satisfaccion del prestamista y á los precios corrientes en esta plaza, podrá entenderse con D. Francisco Luque y Rodriguez, Compañía de San Agustín número 11. 15-11

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huerta nombrada de Beiro situada en el alcor de esta sierra, compuesta de rranjal, olivos y tierra para huertos. Para tratar de su ajuste en el número 12 de la calle de San María. 15-11

Núm. 68
Seco
Univers
En virtud
1.º de
1870, lo
miembre del
de verificars
Los alum
enseñanza o
de haber he
na matricul
esta Secreta
últimos quie
una hoja im
la misma
examen d
sienten prob
licada pod
examen.
Lo que po
anuncia
resados.
Córdoba
Secretario
duo.
stituto pro
Los exam
nas respo
al año aca
ngar desde
mes, segun
1.º del
1870.
Tanto los
enseñanza
estos des
una matric
Secretaría
gnero de la
mes actual
facilitará
policitando
as que int
término; s
namente j
la admision
Lo que
del Sr. Dir
sus interes
Córdoba
Secretario